

**CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL**

CENDIR	N. CTRL	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN C. TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.
14 02	10064	DIRECTOR/A CENTRO INFANTIL	BADAJOS C.I. LA LUNETA	ORTIGOSA MERINO, JOSÉ M <sup>o</sup> .	8.789.138
14 02	10982	DIRECTOR/A CENTRO INFANTIL	CÁCERES C.I. LA RAYUELA	GARRIDO LEXENT, EULALIA	6.983.337
14.02	10434	DIRECTOR/A CENTRO DE MENORES	CAMINOMORISCO C.N. ISABEL DE MOCTEZUMA	RECIO DELGADO, M <sup>o</sup> . DEL CARMEN	8.799.361
14.02	11104	DIRECTOR/A RESIDENCIA ANCIANOS	HERRERA DEL DUQUE R.C.A. LA SIBERIA	BRAVO CASAS, M <sup>o</sup> . JOSEFA	7.015.004
14.02	10232	DIRECTOR/A CENTRO DE MENORES	MÉRIDA C.REFERENCIA DEL MENOR	PUERTAS PUERTAS, ROSALIA	7.446.439
14.02	10316	DIRECTOR/A CENTRO INFANTIL	LOS SANTOS DE MAIMONA C.I. EL CHAPARRO	MARTINEZ VERGARA, BEATRIZ	80.021.680

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se homologan, conforme a lo previsto en el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para 1994, con carácter provisional, los cursos de formación organizados por la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores (FSP-UGT) y se publican para conocimiento de todos los empleados públicos y demás personal de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

El Plan de Formación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1994, publicado por Resolución de 18 de marzo de 1994 (DOE n.º 33, de 22 de marzo de 1994), establece en su apartado IV la posibilidad de que las Centrales Sindicales firmantes del mismo puedan presentar a la Dirección General de la Función Pública, para su homologación, la organización y desarrollo de actividades formativas.

En base a ello, habiéndose presentado por la FSP-UGT diversas

actividades de formación, en base a las competencias que tiene asumido este órgano administrativo y siguiendo los criterios del Plan de Formación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1994, esta Dirección General de la Función Pública acuerda homologar, provisionalmente hasta que se presente la memoria definitiva de las mismas exigida en el Plan de Formación, los siguientes cursos:

- 94.51.2.C.1. Dos Cursos sobre Drogodependencias y Menores.
- 94.51.2.C.2. Cuatro Cursos sobre Prevención y Extinción de Incendios Forestales.
- 94.51.2.C.3. Cuatro Cursos sobre Cuidados Básicos en Enfermería Geriátrica. Nivel I.
- 94.51.2.C.4. Cuatro Cursos sobre Modelo de Asistencia en Atención Primaria de Salud.
- 94.51.2.C.5. Dos Cursos sobre Principales Trastornos y Deficiencias en la Infancia con Problemas de Inadaptación Social.

Estas actividades se incorporarán al Anexo del Plan de Formación para 1994 y darán lugar a la expedición de los correspondientes certificados de asistencia y docencia por la Dirección General de la Función Pública a los participantes y a los ponentes respectivamente, si reúnen los requisitos que prevé el Plan de Formación.

Cada uno de estos cursos, cuyas características se recogen en el Anexo I de esta resolución, se ajustará a las siguientes BASES:

#### PRIMERA: PARTICIPANTES

Podrá participar en estos cursos el personal al servicio de las Administraciones Públicas y Organismos Autónomos, pudiéndose reservar las Centrales Sindicales el 25% de las plazas disponibles para otros trabajadores.

#### SEGUNDA: SOLICITUDES

Quienes, reuniendo todos los requisitos exigidos en cada uno de los cursos, desearan participar en los mismos deberán solicitarlo mediante instancia ajustada al modelo oficial recogido en el Anexo II, cumplimentando todos sus datos.

Las solicitudes serán formuladas independientemente para cada actividad convocada; en el caso de que una misma actividad se celebre en varios lugares distintos, se rellenará una sola solicitud indicando la preferencia de localidad.

Las instancias se dirigirán a la FSP-UGT. Apartado de Correos 535, C/ Almendralejo, 47-13.<sup>a</sup> Dcha. Edif. Torre de Mérida, 06800 MERIDA, Fax (924 - 303035) Teléfono (924 - 300101) y (924 - 300826) y podrán remitirse hasta el día 30 de septiembre de 1994.

Necesariamente, el personal seleccionado para participar en los cursos objeto de esta convocatoria, que se realicen en horario laboral, deberá obtener la autorización del responsable administrativo.

#### TERCERA: SELECCION DE LOS PARTICIPANTES

La selección de los aspirantes a participar en estos cursos será realizada por la Central Sindical convocante. En este proceso de selección participará un representante de la Dirección General de la Función Pública.

#### CUARTA: ADMISION

Realizada la correspondiente selección por el Comité encargado al

respecto, la Central Sindical convocante pondrá en conocimiento de la Dirección General de la Función Pública así como de las Secretarías Generales Técnicas correspondientes el personal seleccionado de su Consejería para su conocimiento y con el fin de facilitar la asistencia a los interesados/as con tiempo suficiente al desarrollo de los cursos de formación.

Aquellas personas que no reciban comunicación de la Central Sindical convocante sobre su admisión a la actividad solicitada dos días naturales antes del comienzo de cada curso, deberán entender que no han sido seleccionadas.

En caso de que la participación a los cursos origine algún gasto, éste será por cuenta de los participantes.

#### QUINTA: CERTIFICACION DE LOS CURSOS

Al personal que asista a estas actividades se les extenderá por la Dirección General de la Función Pública un certificado de asistencia o docencia, según corresponda, siempre que la Central Sindical convocante aporte al final de cada actividad la memoria-evaluación de la misma que se establece en el Plan de Formación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1994 y haya cumplido con todos los requisitos que en él se contemplan.

El control de permanencia en los cursos se realizará mediante un parte diario de firmas.

Una inasistencia inferior al 10% de la duración de cada actividad habrá de justificarse debidamente, en un plazo máximo de cinco días desde el momento en que se produce, sin cuya justificación no se extenderá el correspondiente certificado.

La inasistencia superior a dicho porcentaje, sea cual sea la causa, aunque sea justificada por el interesado, no dará lugar a que la Dirección General de la Función Pública, emita el certificado que corresponda.

Mérida, 9 de septiembre de 1994.

El Director General de la Función Pública  
RAFAEL PACHECO RUBIO

**ANEXO I**  
**PLAN DE FORMACION COMUNIDAD AUTONOMA**  
**AÑO 1994**

<b>ORGANISMO</b>	FSP-UNION GENERAL DE TRABAJADORES
<b>ACTIVIDAD</b> (94.51.2.C.1.)	DOS CURSOS SOBRE DROGODEPENDENCIA Y MENORES. Homologado con carácter provisional por la Dirección General de la Función Pública.
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los aspectos farmacológicos y las patologías asociadas relacionados con el consumo de drogas.</li> <li>- Conocer las motivaciones y los factores de riesgo que llevan al consumo.</li> <li>- Información sobre aspectos jurídicos relacionados con el consumo de drogas en menores.</li> <li>- Desarrollar medidas preventivas con menores en situación de riesgo.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos Generales.</li> <li>- Aspectos farmacológicos de las drogodependencias.</li> <li>- Patologías Asociadas (SIDA, Hepatitis)</li> <li>- Recursos Comunitarios en drogodependencias.</li> <li>- Aspectos socio-afectivos</li> <li>- Aspectos jurídicos</li> <li>- Medidas preventivas con menores</li> <li>- Prevención ante situaciones de riesgo</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	Trabajadores de Centros de Menores Trabajadores sociales Educadores de Calle Educadores de Familia
<b>PLAZAS</b>	25 por curso
<b>LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO</b>	Plasencia Centro de Menores de "Valcorchero". 21-22-23-24-28-29 y 30 Noviembre y 1 de Diciembre Badajoz: Lugar a determinar. 7-8-9-10-14-15-16 y 17 de Noviembre.
<b>HORARIO Y DURACION</b>	24 horas 3 horas diarias (8 días)
<b>COSTE ECONOMICO</b>	Diez mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cuatro mil pesetas alumno.
<b>CRITERIOS PARTICULARES SELEC.</b>	No haber participado anteriormente en actividades formativas con estos contenidos.
<b>SOLICITUDES</b>	FSP-UGT C/ Almendralejo, 47-13ª Dcha. Edif. Torre de Mérida Apartado de Correos 535. 06800 Mérida. Fax. (924-30-30-35)

<b>ORGANISMO</b>	FSP-UNION GENERAL DE TRABAJADORES
<b>ACTIVIDAD (94.51.2.C.2.)</b>	CUATRO CURSOS SOBRE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES Homologado con carácter provisional por la Dirección General de la Función Pública.
<b>OBJETIVOS</b>	- Ampliar conocimientos sobre prevención y extinción de incendios. - Concienciar sobre la necesidad de mantener el medio ambiente autóctono. - Evitar riesgos innecesarios en tareas de extinción
<b>CONTENIDOS</b>	- Bases del comportamiento del fuego. - Factores y causas de los incendios forestales. - Herramientas - Seguridad y primeros auxilios
<b>DESTINATARIOS</b>	Trabajadores cuyas funciones sean la prevención y extinción de Incendios Forestales.
<b>PLAZAS</b>	25 por curso
<b>LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO</b>	Mérida: C.R.E.M. del 17 al 21 de Octubre Cáceres: Salon de Actos B. Social, C/ Reyes Huertas, 9 del 21 al 25 de Noviembre Plasencia: C. M. "Valcorchero" del 7 al 11 de Noviembre Badajoz: A determinar.del 12 al 16 de Diciembre
<b>HORARIO Y DURACION</b>	25 horas (5 días)
<b>COSTE ECONOMICO</b>	Ocho mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con tres mil pesetas alumno.
<b>CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION</b>	No haber participado anteriormente en actividades Formativas con estos contenidos.
<b>SOLICITUDES</b>	FSP-UGT C/ Almendralejo, 47-13ª Dcha. Edif. Torre de Mérida Apartado de Correos 535. 06800 Mérida. Fax. (924-30-30-35)

<b>ORGANISMO</b>	<b>FSP-UNION GENERAL DE TRABAJADORES</b> Homologado por la Dirección General de la Función Pública
<b>ACTIVIDAD (94.51.2.C.3.)</b>	<b>CUATRO CURSOS SOBRE CUIDADOS BASICOS EN ENFERMERIA GERIATRICA. NIVEL I</b> Homologado con carácter provisional por la Dirección General de la Función Pública.
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las principales características bio-psico-sociales del anciano.</li> <li>- Conocer brevemente las principales patologías que aquejan a la población anciana.</li> <li>- Conocer los cuidados de enfermería que se pueden realizar con ancianos desde la perspectiva de la promoción, protección, tratamiento y rehabilitación de la salud: aspectos dietéticos, ejercicios físicos, material de apoyo, etc.</li> <li>- Conocer, de forma breve, las principales medidas de las Administraciones Públicas en beneficio del anciano: Plan Gerontológico, Ley del Mayor, medidas en Atención Primaria, Hospitales de día, etc.</li> <li>- Concienciarse de la importancia del trabajo del Aux. de Clínica orientado al cuidado del anciano y la necesidad del trabajo en equipo como unico camino para la consecución de objetivos.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuidados básicos de enfermería: Conceptos generales</li> <li>- Enfermería Geriátrica</li> <li>- Legislación Geriátrica en las Administraciones Públicas</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	Auxiliares Sanitarios Trabajadores al cuidado de mayores
<b>PLAZAS</b>	25 por curso
<b>LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO</b>	Plasencia: C.M. "Valcorchero" del 21 al 25 de Noviembre Cáceres: Instituto Bienestar Social, C/ Atahualpa del 7 al 11 de Noviembre. Badajoz: A determinar, del 12 al 16 de Diciembre. Mérida: C.R.E.M. del 19 al 23 de Diciembre.
<b>HORARIO Y DURACION</b>	32 horas (6 horas y 30 minutos, diarias).
<b>COSTE ECONOMICO</b>	Diez mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cuatro mil pesetas alumno.
<b>CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION</b>	No haber participado anteriormente en actividades Formativas con estos contenidos.
<b>SOLICITUDES</b>	FSP-UGT C/ Almendralejo, 47-13ª Dcha. Edif. Torre de Mérida Apartado de Correos 535. 06800 Mérida. Fax. (924-30-30-35)

<b>ORGANISMO</b>	FSP-UNION GENERAL DE TRABAJADORES.
<b>ACTIVIDAD (94.51.2.C.4.)</b>	CUATRO CURSOS SOBRE MODELO DE ASISTENCIA EN ATENCION PRIMARIA DE SAJ UD Homologado con carácter provisional por la Dirección General de la Función Pública.
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las bases legales del sistema de Salud Español, con especial atención en la Atención Primaria de Salud.</li> <li>- Conocer la organización estructura y funcionamiento del equipo de Atención Primaria.</li> <li>- Adquirir un conocimiento general del concepto de salud pública.</li> <li>- Conocer las ventajas del trabajo en equipo</li> </ul>
<b>CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evolución histórica del concepto de salud-enfermedad</li> <li>- Salud Pública: Concepto y desarrollo</li> <li>- Legislación Fundamental en Atención Primaria: Constitución Española, Real Decretro Estructuras Básicas de Salud, Ley General de Sanidad, Legislación Autonómica Extremeña.</li> <li>- Organización, estructura y funciones del Equipo de Atención Primaria: Servicios de Promoción, Prevención, Asistencia y Rehabilitación de Salud (Cartera de Servicios)</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	Sanitarios Locales
<b>PLAZAS</b>	25 por curso
<b>LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO</b>	<p>Cáceres: Bienestar Social, C/ Reyes Huertas, 9 del 21 al 25 de Noviembre</p> <p>Plasencia: C.M. "Valcorchero" del 7 al 11 de Noviembre.</p> <p>Badajoz: A determinar, del 21 al 25 de Noviembre</p> <p>Mérida:C.R.E.M. del 7 al 11 de Noviembre</p>
<b>HORARIO Y DURACION</b>	32 horas (6 horas y 30 minutos diarios).
<b>COSTE ECONOMICO</b>	Diez mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cuatro mil pesetas alumno.
<b>CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION</b>	No haber participado anteriormente en actividades Formativas con estos contenidos.
<b>SOLICITUDES</b>	<p>FSP-UGT</p> <p>C/ Almendralejo, 47-13ª Dcha. Edif. Torre de Mérida Apartado de Correos 535.</p> <p>06800 Mérida. Fax. (924-30-30-35)</p>

<b>ORGANISMO</b>	FSP-UNION GENERAL DE TRABAJADORES
<b>ACTIVIDAD</b> (94.51.2.C.5.)	DOS CURSOS SOBRE PRINCIPALES TRASTORNOS Y DEFICIENCIAS EN LA INFANCIA CON PROBLEMAS DE INADAPTACION SOCIAL. Homologado con carácter provisional por la Dirección General de la Función Pública.
<b>OBJETIVOS</b>	- Formación específica para trabajadores de centros infantiles y centro de menores
<b>CONTENIDO</b>	- Inadaptación social. Introducción y problemática específica. - Necesidades especiales de los menores - Acercamiento a las causas y consecuencias de la inadaptación en menores. Problemas psicológicos, evolutivos... - Factores familiares que provocan la inadaptación. Causas. Formas de actuación. - Factores socio-comunitarios, estructurales, sociales ... que lo favorecen. - Prevención - Profesionales para intervención socio-educativa: * Individual * Grupal - Respuestas institucionales - tutela, guarda, centros... - Perfil de los profesionales - Otros aspectos relacionados con la inadaptación. * Maltrato * Desajustes emocionales * Escuela - Elaboración de conclusiones. Propuestas concretas
<b>DESTINATARIOS</b>	Trabajadores de Centros Infantiles y Centros de Menores
<b>PLAZAS</b>	25 por curso
<b>LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO</b>	Cáceres: Bienestar Social, C/ Reyes Huertas, 9 los días, 6, 7 y 8 de octubre Mérida: C.R.E.M., los días, 13, 14 y 15 de Octubre
<b>HORARIO Y DURACION</b>	25 horas ( 8 horas y 20 minutos diarios)
<b>COSTE ECONOMICO</b>	Diez mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con tres mil pesetas alumno.
<b>CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION</b>	No haber participado anteriormente en actividades Formativas con estos contenidos.
<b>SOLICITUDES</b>	FSP-UGT C/ Almendralejo, 47-13ª Dcha. Edif. Torre de Mérida Apartado de Correos 535. 06800 Mérida. Fax. (924-30-30-35)

**ANEXO II**  
**MODELO DE SOLICITUD PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ORGANIZADAS**  
**POR LAS CENTRALES SINDICALES DENTRO DEL PLAN DE FORMACION DE LA**  
**COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA PARA 1994**

ACTIVIDAD QUE SE SOLICITA: _____			
CODIGO: _____			
LOCALIDAD DE PREFERENCIA	1°.-	2°.-	3°.-

**DATOS PERSONALES**

NOMBRE Y APELLIDOS _____	
D.N.I. _____	
DOMICILIO: _____	
LOCALIDAD _____	C.P. _____ PROVINCIA _____
TELEFONO DE CONTACTO ( _____ ) _____	

**DATOS LABORALES**

<input type="checkbox"/>	Funcionario/a	<input type="checkbox"/>	Laboral fijo	<input type="checkbox"/>	Eventual
<input type="checkbox"/>	Interino/a	<input type="checkbox"/>	Laboral temporal	<input type="checkbox"/>	Otro
PUESTO DE TRABAJO Ó CATEGORIA : _____					
ESPECIALIDAD Y/O AREA FUNCIONAL _____				GRUPO _____	
CONSEJERÍA U ORGANISMO _____					
CENTRO DE TRABAJO _____					
DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO : _____					
LOCALIDAD _____		C.P. _____		PROVINCIA _____	
TELEFONO LUGAR DE TRABAJO ( _____ ) _____				FAX ( _____ ) _____	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 199\_\_  
 (firma)

**FEDERACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE U.G.T.**

C/ Almendralejo, nº 47 Planta 13-Dch. Edificio Torre de Merida (Apartado Correos 535)

Merida 06800. Fax Mérida (924-30.30.35)

Teléfonos de Información: Mérida (924-30.01.01) . Cáceres (927-24.29.86´).

Badajoz (924-22.13.48). Plasencia ( 927-41.49.58).